

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 067/2022 D.E.

VISTO:

La necesidad de designar a diversos agentes en las diversas Áreas de la Municipalidad;

CONSIDERANDO:

Que es núcleo sustancial del programa de gobierno de esta gestión, el fortalecimiento y optimización de la actividad administrativa y de servicios que presta la Municipalidad.

Que a tal fin, habiéndose acogido a la jubilación ordinaria varios empleados sumado a renunciaciones, es necesario designar nuevo personal para que continúen con las tareas que se vienen desarrollando, ahondando las mismas y ampliándolas de manera de llegar a más gente.

Que las personas individualizadas más adelante, reúnen las condiciones necesarias para acceder al trabajo, sin perjuicio de lo cual para evaluar su desempeño y la marcha del programa, las designación se concretará en planta transitoria.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1°.- DESIGNASE como PERSONAL EN PLANTA TRANSITORIA a Osvaldo Raúl De Zan, D.N.I. N° 16.404.667, con fecha de inicio de sus actividades el 1° de Febrero de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 inclusive, asignándole la Categoría 9, bajo la órbita del SECRETARIO JEFE DE GABINETE de la Municipalidad de Larroque y sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo el ámbito municipal cuando su intervención sea requerida.-

Artículo 2°.- DESIGNASE como PERSONAL EN PLANTA TRANSITORIA a Micaela Lucía López, D.N.I. N° 38.255.507, con fecha de inicio de sus actividades el 1° de Febrero de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 inclusive, asignándole la Categoría 9, bajo la órbita de la DIRECCION DEL ADULTO MAYOR de la Municipalidad de Larroque y sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo el ámbito municipal cuando su intervención sea requerida.-

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
C.I.B. 20-26237867-0
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Nelli
Secretario de Gabinete
C.I.B. 20-26237867-0
Municipalidad de Larroque

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 3°.- DESIGNASE como PERSONAL EN PLANTA TRANSITORIA a Vanesa Benitez, D.N.I. N° 36.191.532 con fecha de inicio de sus actividades el 1° de Febrero de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 inclusive, asignándole la Categoría 9, bajo la órbita del SECRETARIO DE GOBIERNO de la Municipalidad de Larroque y sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo el ámbito municipal cuando su intervención sea requerida.-

Artículo 4°.- COMUNICASE mediante el envío de copia del presente a Contaduría Municipal, Personal, y Secretaría de Hacienda lo dispuesto en los Artículos anteriores para los fines que estimen corresponder.-

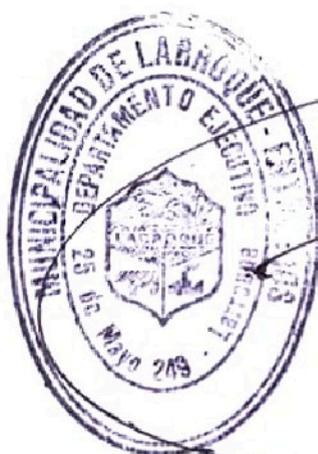
Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.-

DESPACHO, 22 de Febrero de 2022.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque